



Mexicana de Aviación recibió este fin de semana su octavo avión nuevo Embraer. El vuelo procedente de Brasil estuvo a cargo de la Capitana Valeria Casas. FOTO ESPECIAL

Tiene en marcha siete campañas

Mexicana despega promoción publicitaria; invierte 29.2 mdp

Las frases a promover son: Verano a la Mexicana, Volando hacia el futuro 2.0 y Es muy Mexicana, las cuales fueron elegidas por la aerolínea de Estado mexicano, que actualmente opera 19 rutas

Alejandro de la Rosa
alejandro.delarosa@eleconomista.mx

La Aerolínea del Estado Mexicana (Mexicana de Aviación), dirigida por Leobardo Ávila, tiene en marcha sus primeras siete campañas de promoción en diversas modalidades que implican una inversión de 29.2 millones de pesos, con las que busca subir más pasajeros a sus aviones en las 19 rutas que despegan del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), entre ellas a: Ciudad Victoria, Ixtepic, Mérida o San José del Cabo.

“A través del oficio A.E.M./N.E.G./961/2026 de fecha 13 May., dirigido a la Dirección de Comunicación Social de Defensa, se explica la necesidad de implementar una campaña estratégica de promoción posicionamiento de la AEM, con el propósito de fortalecer su presencia a nivel nacional, incrementar el reconocimiento de marca y consolidarla como una alternativa de transporte aéreo accesible, eficiente y confiable para los usuarios nacionales e internacionales”, informó la empresa.

Las frases a promover son: Verano a la Mexicana, Volando hacia el futuro 2.0 y Es muy Mexicana, las cuales fueron elegidas por la aerolínea de Estado (éstas se unirán a las que tienen en marcha, como: Martes de primera, día en que hacen distintas ofertas).

La contratación de los servicios, el mes pasado, a través de la difusión en medios digitales, radio comunitaria y medios complementarios permitirá ampliar el alcance de los mensajes comerciales y promocionales lo que resta del año.

“Con estas campañas la aerolínea pretende llegar a más mexicanas y mexicanos, para que conozcan que hay opciones de co-

nectividad, de movilidad. Queremos que conozcan que existe una aerolínea disponible para todos”, dijo su director este fin de semana, luego de la recepción de su octavo avión nuevo Embraer. El vuelo procedente de Brasil estuvo a cargo de la Capitana Valeria Casas.

En su hangar del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el director de la aerolínea adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Leobardo Ávila, reiteró que el arribo del nuevo equipo forma estaba contemplada en el “guion perfectamente escrito” que siguen sobre la empresa con la intención de incrementar la oferta aérea en el país y complementar la existente, con el interés de que más mexicanos puedan volar y hacer turismo.

Las siete partidas para promoción

De acuerdo con la información sobre la contratación de los servicios, ésta fue bajo la modalidad de adjudicación directa como resultado de una investigación de mercado realizada previamente, de acuerdo con la normatividad vigente y observando los principios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia.

Fueron siete las partidas asignadas, la de mayor monto (7.5 millones de pesos) se asignó a B-SOCIAL y se relaciona con difusión en redes sociales mediante pauta digital, seguida de una por 6.3 millones de pesos a Matrixmedia para desarrollar la estrategia de marketing en motores de búsqueda, de una por cinco millones 250,000 pesos a Comunicaciones Offroad México para difusión en espacios publicitarios en medios digitales (sitios web) y una por el mismo monto y mismo objetivo a Income Marketing (en aplicaciones de descarga digital).



Ricos y poderosos

Marco A. Mares

marcomaresg@gmail.com

La gran estafa, ¿más aranceles?

En días pasados el gobierno de Estados Unidos, abrió un nuevo e inesperado tema que dificultará la revisión con México, del T-MEC.

Aumenta el grado de complicación porque México llegó a la cita con aranceles impuestos unilateralmente por EU —en contra del espíritu del acuerdo de libre comercio— y sobre los cuáles no ha recibido respuesta para su eliminación y ni siquiera para su reducción.

Ahora, como parte de un conjunto de naciones, que estarían siendo utilizados por China, México tendrá que comprobar que no realiza prácticas comerciales desleales y no es parte de la triangulación China que presuntamente hace trampa para llegar al mercado norteamericano.

EU acusa y México tendrá que demostrar que no es verdad de lo que se le acusa.

Todavía no se sabe qué ocurrirá, pero es muy probable, que si no logra convencer a su acusador, éste podría imponer a México y al resto de las naciones señaladas, sanciones arancelarias o por lo menos un modelo más robusto de monitoreo de las importaciones de EU.

Navarro, el autor

En pleno proceso de revisión bilateral del T-MEC entre México y Estados Unidos, la Casa Blanca publicó un informe con el que acusa a China de operar una “red fantasma de transbordo” a través de más de 40 países para evadir aranceles estadounidenses, incluyendo a México.

El jueves 23 de agosto (2026) se difundió públicamente el informe, con el título, que parece de película: La Gran Estafa del Transbordo (en inglés, The Great Transshipment Scam).

El informe lo elaboró **Peter Navarro**, asesor principal del presidente Trump para Comercio y Manufacturas, y director de la Oficina de Política Comercial y Manufacturera de la Casa Blanca (Office of Trade and Manufacturing Policy).

Navarro presentó bajo su firma, el informe y escribió un artículo de opinión relacionado en The New York Times.

Hay que recordar que Peter Navarro es uno de los asesores más proteccionistas de **Donald Trump**.

Aunque originalmente lo defendió, ha sido un crítico consistente de los acuerdos de libre comercio y señala a México por el déficit comercial de EU.

El origen

El tema se originó principalmente a partir de los aranceles de la Sección 301 que Estados Unidos impuso a China en 2018 (durante el primer gobierno de Trump), para combatir prácticas comerciales consideradas desleales.

Tras esas tarifas, las importaciones directas de China a EE.UU. bajaron, pero subieron las de terceros países.

Washington interpreta que parte de ese cambio se debe a que exportadores chinos redirigen mercancías a través de otros países (con aranceles más bajos o

preferencias como el T-MEC) para ocultar el origen real, mediante reetiquetado, reempaque, ensamble mínimo, cambios de documentación o declaraciones falsas de origen.

En la segunda administración Trump (2025-2026), con nuevos aranceles “recíprocos” y diferenciales entre países, el incentivo para esta práctica aumentó.

Las cifras

Son muchos los números que cita el informe de los presuntos daños que registra la economía de EU por el transbordo.

Una estimación específica del Departamento de Comercio calcula 67 mil millones de dólares en 2025 a través de México, India y Vietnam.

El propio informe reconoce que no todo el comercio desplazado es ilegal, parte puede ser nearshoring legítimo o cambio de cadenas de suministro.

La respuesta

La presidenta **Claudia Sheinbaum** negó que exista un esquema de triangulación ilegal.

Afirmó que las mercancías chinas que llegan a México pueden incorporar procesos o valor agregado antes de exportarse, y que eso se hace “dentro de la ley”.

El subsecretario de Comercio Exterior, de la Secretaría de Economía, **Luis Rosendo Gutiérrez**, en un mensaje en X (14 de agosto 2026) dijo que el documento señala “equivocadamente” a México y ofreció dos datos: La proporción de importaciones mexicanas desde China se ha reducido aceleradamente en los últimos 12 meses.

Las empresas que más importan de China en México son norteamericanas, no mexicanas.

En síntesis, EE.UU. acusa a México de formar parte de una red de evasión arancelaria china; México lo niega y argumenta que el comercio es legítimo y que las empresas involucradas son en gran medida estadounidenses.

Por lo pronto, aumenta el nivel de dificultad en las deliberaciones. Al tiempo.

Atisbos

***Con cifras de la Amafore, presidida por **Guillermo Zamarripa** las transferencias que han realizado las Afores al Fondo de Pensiones del Bienestar, han sido por: 24 mil 239 millones de pesos, en 2024; 3 mil 221.9 millones de pesos, en 2025; y, 11 mil 306 millones de pesos, en 2026.

***La Agencia Federal de Aviación Civil concluyó la evaluación del Programa Internacional de Evaluación de la Seguridad Aérea realizada por la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos.

Tras responder todos los cuestionamientos y entregar la información técnica requerida, México espera recibir en un plazo de 60 días el informe final con los resultados de la revisión, que determinará el cumplimiento de los estándares internacionales de seguridad aérea.